



Radicado ANM No: 20229070522941

San José de Cúcuta, 25-04-2022 16:01 PM

Señor

VIRGILIO CASTRO CHAPETA

C.C. No. 88180209

Teléfono: 31108712134

Dirección: KM 24.5 VEREDA MONOGA

Municipio: LABATECA

Asunto: Notificación Amparo Administrativo Exp. **315 (GIDK-01)**

Cordial saludo.

En atención al escrito Radicado **No. 20221001762852 del 23 de marzo de 2022**, el titular del contrato **315 (GIDK-01)**, en el cual se solicitó el trámite de AMPARO ADMINISTRATIVO previsto en el artículo 307 de la ley 685 de 2001, dentro del área del Contrato No. **315 (GIDK-01)**, el suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, considerando:

Que, se ha proferido el **Auto PARCU-315 del 20 de abril de 2022**, el cual se notifica por estado jurídico No. 025 del 22 de abril de 2022, y en él se informa que se procederá a realizar la diligencia de AMPARO ADMINISTRATIVO el día **MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2022, a las 7:00 A.M.**, colocando como sitio de encuentro las instalaciones en las instalaciones de la alcaldía de Toledo, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación en el área del Contrato No. **315 (GIDK-01)**, ubicada en jurisdicción de los Municipios de Labateca y Toledo, departamento Norte de Santander, para verificar los hechos denunciados por usted.

Por lo tanto, para dicha diligencia y dentro del proceso de acompañamiento técnico de verificación del sitio exacto de perturbación, LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, determinó designar los profesionales quienes estarán encargados de realizar las labores de peritazgo y posteriormente elaborar el informe de visita, y proyección del acto administrativo en el que se toman las determinaciones a que haya lugar.

Respecto a las notificaciones dispuso fijar el correspondiente edicto en la cartelera principal de la Alcaldía Municipal de labateca y Toledo; así como, en el Punto de Atención Regional Cúcuta, así como en la página web: www.anm.gov.co – notificaciones: Cúcuta, y por medio de la presente, se realiza la notificación a los TERCEROS INDETERMINADOS.

Atentamente,

HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
Coordinador Punto de Atención Regional



Radicado ANM No: 20229070522941

Anexos: Auto PARCU No. 324 del 20 de abril de 2022. Edicto

Copia: "No aplica"

Elaboró: Maria Fernanda Pezzotti

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 30-03-2022 22:12 PM

Número de radicado que responde: 20211001462952

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: Expediente HIL-08191

metroenvios REPUBLICANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA

metroenvios REPUBLICANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA

BOGOTÁ, D.C. 20 de Mayo de 2022

Fecha: 20/05/2022 Hora: 4:30 PM

Resultado: **Entregado**

Envío: 017231

Fecha de Emisión: 02/01/2021

Destinatario: **BOGOTÁ**

Código Postal: 042000

Remite: **DAVID OJEDA**

Nombre: **VIRGILIO CASTRO CHAPETA**

Documento: **1**

Radio Postal: **Agencia Nacional de Mensaje**

CIN: **202207022041**

Dirección: **AV Calle 20 # 20 51 Edificio Direccion KM 24 VEH DA BOMBONA**

Código Postal: **113121**

Destino: **LAHATICA**

Descripción del Envío: **DOCUMENTO**

Fecha: Hora:

Nombre legible e identificación:

Declaración de Mensaje:

Nombre del mensajero e identificación:

Firma quien recibe:

Firma del mensajero:

Estado de Entrega: **1**

Fecha: Hora:

Estado de Entrega: **2**

Fecha: Hora:



COLVANE SAS NIT 800 185 306-4
Principal Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al cliente (7) 5895190
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte e Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

DE 11



CREDITO 114011757622

Somos Autorizadores Resoluc 4327 JUN - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9081 Dic 2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 24/05/2022 11:41		ORIGEN: CUCUTA	DESTINO: CUCUTA-NOR DE SANTANDER	REG. DESTINO: CUCUTA	CAUSAL DE DEVOLUCION	
REMITENTE: VIRGILIO CASTRO CHAPETA		CENTRO DE COSTO		CUCUTA		Para No y No: CORRESPONDENCIA
DIRECCION: KILOMETRO 24.5 VEREDA MONOGA		UNIDADES		Desconocido		No. 31
TEL: 3110871213	CEDELA 7117NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA 04-314-0000012	1	Refusado	No. 44
PARA: METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA		COD. POSTAL	RECIBE LOS	PESO (gramos)	No Reside	No. 35
CALLE 13 A # 1 E - 103 BARRIO CAOBOS		802007053-0	SABADOS: SI	1000	No Reclamado	No. 40
TEL 3203663602		VALOR DECLARADO		PESO VOL	Dir. entrada	No. 34
RACK-T-1		10000		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)	
DEV 114011718344 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VAL SERV ME		PESO A COBRAR (Kg)	Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC Remitente		0		1	Observaciones en la entrega	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		VALOR SERVICIO	Observaciones en la entrega	
DOCUMENTOS		0		0	Observaciones en la entrega	
		OTROS		TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 25/05/2022	
		0		0	Observaciones en la entrega	
		TOTAL FLETE		0	Observaciones en la entrega	
		0		0	Observaciones en la entrega	
		TRANSPORTE NO		0	Observaciones en la entrega	
		0		0	Observaciones en la entrega	

CORRESPONDENCIA

RECIBO A ENTREGA / Nombre: **CC Y BARRIO CAOBOS**

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

RECIBIDO:

25 MAY 2022

El remitente declara expresamente que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANE SAS y en los términos de sus condiciones de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el remitente acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la suscripción, presionar sobre el botón "CONFIRMAR ENVÍO".